

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picassent

2026/04470 *Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre la declaración de bienes y actividades por cese de miembro de la Corporación.*

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 131 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana y los artículos 1 y 2 y disposición transitoria única del Decreto 191/2010, de 19 de noviembre, del Consell, por el que se regulan las declaraciones de actividades y de bienes de los miembros de las corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del contenido de la declaración formulada por el concejal del Ayuntamiento de Picassent, con motivo de su cese como miembro de la Corporación Municipal, de acuerdo con el modelo incorporado como anexo al Decreto 191/2010, anteriormente indicado.

Titular Del Cargo

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
VICENTE ENRIQUE	PÉREZ	BELENGUER

Cargo público origen de la declaración

DENOMINACIÓN
CONCEJAL

I. Activo

1. Bienes inmuebles (según valor catastral y porcentaje de titularidad)	85.384,44
2. Valor total de otros bienes (según porcentaje de titularidad)	128.205,89
3. TOTAL	213.590,33

II. Pasivo

Créditos, préstamos, deudas, etc.	
-----------------------------------	--

III. Actividades

Entidad, empresa u organismo	Cargo, puesto o actividad	Fecha inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha cese (dd/mm/aaaa)
	ACTIVIDAD AGRÍCOLA	01/01/2020	

Picassent, 14 de abril de 2026.—La alcaldesa, Conxa García Ferrer.

